

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 2 de Diciembre de 1914

NÚM. 126

## AL MARGEN DE UN REGLAMENTO

II

Dice el artículo 3º del Reglamento del Muellecito, cuyo análisis estamos haciendo por partes, que "el Jefe del Resguardo PODRÁ permitir que la carga se deposite en el muelle hasta con 5 horas de anticipación, y que también PODRÁ permitir que la carga que se desembarque permanezca allí hasta diez horas", e impone multa de ₡ 0.05 diarios por cada 46 kilogramos de carga que permanezca en dicho muelle pasadas las pocas horas que se conceden gratuitamente.

El artículo deja a elección del Jefe del Resguardo permitir o no que la carga permanezca en el muelle las horas a que se refiere dicho artículo, pues el término PODRÁ así lo indica; de manera que si el dicho Jefe no quiere, la carga no puede permanecer allí ese tiempo sino el que él indique. El artículo debiera decir "El Jefe del Resguardo deberá...", pues así habría garantía para el público, sea cualquiera el que desempeñe ese puesto. Pero aparte de eso, tal disposición es, además de inadecuada, draconiana.

No pretendemos nosotros que el Muellecito se convierta en bodega de carga que venga o vaya, pero tampoco debe ser un simple puente por donde esa carga ha de pasar con una velocidad difícil. Siguiendo nuestro sistema anterior de considerar el Muellecito dedicado casi exclusivamente al servicio del cabotaje, debe tenerse en mira esto para cualquier medida que respecto a él se dicte. De consiguiente, personas que de fuera traen artículos de agricultura para venderlos aquí, y las cuales por lo general vienen tan escasas de recursos que tienen que esperar a venderlos para pagar el flete, se verían imprescindiblemente gravadas con la multa que el mismo artículo 3º establece para quienes tengan carga allí después de las horas que se les da como término máximo, porque a veces duran más de un día para vender sus artículos. Esto aparte de que una embarcación que llegue aquí entre 5 y 6 de la tarde, y llegan muchas según la marea, no encuentra a esa hora carretones que por el precio de tarifa le hagan el traslado de la carga; y si lo deja para hacerlo a las seis de la mañana del día siguiente, ya ha incurrido en la multa. De manera que todo el que llegue aquí entre 5 y 6 de la tarde tiene que aceptar: o pagar la multa que le impondría el Resguardo, o pagar el sobre-flete que cobrarían los carretoneros; es decir, su mercadería está gravada aunque él no quiera. Esto no es justo. Los términos para permanecer carga en el Muellecito, sea que venga o que vaya, no deben ser tan angustiosos. Está muy bueno que ese tiempo se limite, pero límitese de modo que no sea gravoso forzosamente para el público, porque en este caso más bien parece un impuesto disimulado que una simple precaución para evitar abusos. Veinticuatro horas hábiles es un término prudencial para la carga que llegue al Muellecito, y transcurrido ese término, cóbrese en buena hora la multa.

Debe tenerse en cuenta también que no hay en el Muellecito sino un solo pescante para cargar y descargar, y que cualquiera de las gasolinas grandes tardan no menos de tres horas en cargar los bultos que llevan en cada viaje; de modo que la segunda gasolina o embarcación que vaya a cargar, cuando haya dos o más, ya la carga que ella va a llevar tiene el gravámen de bodegaje. Antes, que el muelle era muy incómodo, no había tales exigencias, que son inexcusables hoy que el actual tiene amplio espacio para contener, sin estorbar al público y durante 48 horas, la carga que pueda salir o llegar durante ese mismo tiempo.

Colaboración femenina

### DE MIRAMAR

Con satisfacción creciente he dado lectura al artículo del señor Jotados publicado en el número correspondiente al 23 de los corrientes: en él aclama la organización de un plantel de enseñanza en la vecina mina de Montezuma, cuya idea es justamente plausible y muy digna de encomio.

Obvia razón sirve de báculo al señor susodicho para hacer esta petición. Da evidente lástima contemplar esa juventud que se levanta en

brazos de la holgazanería y la charla, en medio de la ignorancia y negligencia y exenta de luces que iluminen el sendero del bien y la virtud. Tristemente pongo en parangón esas existencias infantiles —libres de las clases escolares— a las florecillas que en las selvas se vegetan descuidadas, sin más caricia que las brisas agrestes; aprecio en ellas débiles plantas, ajenas de manos amigas que les practiquen la necesaria poda para su completo desarrollo.

Es muy justo que todo padre de familia refundido en ese mineral, ha de tomar en cuenta que el maes-

tro es el llamado a cultivar la inteligencia del niño y formar su corazón. Adáptense a la consecuencia y unánimemente con el señor Jotados, den el grito de reclamo para que en el venidero marzo se haga la restauración de la escuelita ha poco clausurada.

No paramos mientes en vacilar de la fina e importante cooperación del activo señor Administrador a tan encomiástico paso, máxime

cuando sería móvil asaz comprometedor a la estimación y agradecimiento infinitos de los padres de familia anhelantes por la educación de sus hijos.

HEBE

Noviembre de 1914.

N. de la R.—A la señorita autora del anterior artículo, que por modestia oculta su nombre, la Dirección de esta hoja le rinde las gracias por su interesante colaboración.

## ECOS GUANACASTECCOS

### Brisas liberianas

Hace varios días que principiaron los trabajos de reparación de la «Casa Mercado» de esta ciudad; según parece quiere el Municipio ponerlo al servicio público aunque sea en forma provisional, desde el 1º de Enero de 1915 en adelante, e inaugurarlos en esa misma fecha, sin pompa ni fausto.—Aplaudimos sinceramente este como todo trabajo que signifique progreso material para este lugar, como alta y sonante nota de cultura y aún de la buena estética; en lo sucesivo no desconfiamos del espíritu progresista del Municipio, pues buenas pruebas nos ha dado de energía y adelanto.

—Se nos ha dado el encargo siguiente que con gusto pasamos a cumplir:—No es cierto que el Médico del Pueblo del circuito II doctor Montiel, se haya negado a vertir dictámen en el juicio criminal Rodríguez-Arbuola como capciosamente parece aseverarlo el *Corresponsal* de ese acreditado semidiario; lo único que ha hecho éste es exigir el valor de sus honorarios, por cuanto no está dentro de la órbita de sus atribuciones prestar su concurso facultativo cuando existe otro Médico llamado a prestarlo, de acuerdo con la ley; pero nunca nuestro comitente ha dejado de acatar los mandatos de la autoridad, cuando ellos los inspira la equidad y la justicia que deben regir los actos de todo funcionario público.—He aquí pues el quid del asunto en que maliciosa e improductivamente ha empeñado su celo el buen *Corresponsal*, el que aclaramos en cumplimiento del encargo a nosotros confiado y en honor al público ante quien resuena disonante una inexactitud.

—El 18 del presente y por asunto faldas, riñeron en público Manuel Valverde (Sargento de Policía) y Andrés Darcia ex-Policía. Este que no es ningún "mal nacido" como diría Manuel Benito, tomó debajo a su contendor quien usando de su revólver, le rompió la cara con el pomo.—A juzgar por lo relatado,

aquí vivimos sin garantías y los celadores del orden público, son a veces, los verdaderos promotores de los escándalos que con alguna regularidad suelen presentarse por estos lados.—A Valverde, a quien nada le honran algunos datos que nos han dado de su historia de Agente de Policía de Cañas Dulces, y que publicaremos si estos hechos se repiten, según el decir popular, no se le impuso ningún castigo y goza de su empleo, libertad y honores, más que un Representante de nuestra Cámara con toda su inmunidad.

SOTERO NINQUOT

Liberia, Novbre de 1914.

### El porvenir de Nicoya

SOBRE EL YUNQUE

Un día placentero y voluptuoso, de esos que nos brinda noviembre, al murmullo de la fresca brisa que bota las hojas secas de los árboles, oí algo así como el ruido de una locomotora en marcha; me imaginé estar a la orilla del mar y aspirando el saludable ozono de las bellas playas puntarenenses. Pero cuál fué mi trastorno, cuando imbuido en aquel letárgico sueño, desperté, y, sin abrir los ojos, encaminé mis pasos como un sonámbulo hacia aquél lugar; llegué, y con la mirada incierta, ví un hombre de algodón amarillo y largo muy semejante a una toga que le colgaba hasta los pies. Allí, en la margen izquierda del río Sipause, en lugar pintoresco y deleitable, ví asentado un espacioso galerón donde está instalada una máquina de vapor que aquel hombre hacía funcionar. Aquella máquina que produjo mis fantásticos sueños, es la de desgranar arroz que el amigo "ciudadano en uso de sus derechos" aseguró que está al revés; y el hombre de algodón largo y amarillo, era el mecánico que la instaló. Después de algunos ensayos en que pudo notarse defectos no de la mala instalación sino de la

(Pasa a la 4a. página)

# Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

# CAMARA MUNICIPAL

Nº 44—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 21 de noviembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Céspedes y Araya.

I.—Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

II.—El Presidente informa acerca de las gestiones que ha hecho para el empréstito, y el estado en que la negociación se encuentra; y con conocimiento de todo, por unanimidad se acuerda: aprobar dichas gestiones, y autorizar al informante para que, si fuese indispensable, y el Gobierno lo tuviese a bien, otorgue la obligación por oro americano; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

III.—Dictaminando en el reclamo establecido por el Licenciado Antonio Alvarez Hurtado en representación de don Francisco Sequeira, hecho ante el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, ante quien recurrió de la denegatoria de esta Municipalidad a reconocerle una suma de colones por una faja de terreno destinada a la apertura de una calle para el servicio público; y Considerando 1º: Que por acuerdo número 4º de la sesión de 16 de agosto de 1881, la Municipalidad le concedió a don Raimundo Lizano un solar para destazar, con la condición de que dejara un callejón de ocho varas de ancho por lo menos; su viuda doña Victoria Chavarría de Lizano se presentó al Municipio el 16 de agosto de 1886 solicitando títulos de unas fincas, y por acuerdo 8º de la sesión de 1º de setiembre del mismo año se dispuso que la solicitante se presentara al Juez de Hacienda Municipal; entonces la señora Chavarría de Lizano ocurrió al Juez y levantó la información posesoria que aparece inscrita bajo el asiento uno; Considerando 2º: Que el artículo 3º del Decreto nº XIV, de 26 de febrero de 1840, que rehabilitó el puerto de Puntarenas, señaló para las calles rectas y de travesía una anchura de veinte varas; y por Resolución Suprema nº 292, de 30 de agosto de 1845, referente a solares a orillas del Estero, también dispuso en su artículo 1º que se dejaran calles transversales de veinte varas de ancho después de cada tramo de cien varas; y no habiéndose ubicado casas en la zona a que se refiere el reclamo sino con posterioridad al año 1880, las prescripciones antes enunciatas no puede decirse que dañen derechos adquiridos anteriores a 1840; y de conformidad con el artículo 2º del Acuerdo del Ejecutivo nº CCVIII, de 15 de noviembre de 1887, no tienen derecho a indemnización alguna los poseedores o propietarios de fincas colindantes con calles, por las fajas de terreno que para darla anchura de ley a las calles dejan al servicio público, ya que no hacen otra cosa que devolver el terreno que indebidamente invadieron; Por tanto, en mérito de las consideraciones 1ª y 2ª, se acuerda: informar al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, por el órgano legal, que estos han sido los motivos que tuvo la Municipalidad para denegar la solicitud del apoderado del señor Sequeira y que la Secretaría acompañe a la copia del acta para el señor Gobernador, certificación del acuerdo apelado, y de los de 16 de agosto de 1881, y 16 de agosto y 1º de setiembre de 1886.

IV.—Con vista del informe del regidor Céspedes acerca del memorial y atestados que en la sesión anterior presentó don Teodomiro Acuña en vindicación de cargos que anonimamente le hicieron referentes al desempeño de sus funciones cuando fué Inspector de Higiene, por unanimidad se acuerda: consignar en esta acta, que los manejos del referido señor Acuña en su empleo de Inspector de Higiene, y en febrero de este año, a que se refería una denuncia anónima, fueron enteramente correctos, y que la Municipalidad no tiene ningún reparo que hacer, ni por qué revocar la confianza depositada en el expresado señor Acuña; y devolverle a éste los atestados y comprobantes que presentó.

V.—Visto el informe del regidor Araya, referente a las mejoras que el Administrador del Mercado propone se hagan a ese establecimiento, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para sacar a licitación esos trabajos, con la reserva de rechazar todas

las propuestas que se hagan si ninguna conviniere; a cuyo fin se le remiten al señor Gobernador el informe del Administrador dicho y el del regidor comisionado al efecto, para que baándose en ellos formule el pliego de condiciones para la licitación; y en cuanto al plan de economías que el mismo señor Araya propone en su informe, se reserva para cuando se formule el nuevo presupuesto.

VI.—Leyóse el informe del regidor Araya, referente al del Agente Principal de Policía Municipal, relativo a los deudores morosos de impuestos municipales, y se acordó: pasarle al Inspector de Rentas las listas de deudores presentadas por el referido Agente de Policía, para que haga efectivo el pago judicialmente.

VII.—Se manda publicar el estado de rentas de la Tesorería de Chomes en el mes anterior.

VIII.—Vista la solicitud del señor Francisco M. Bermúdez, para que se establezca un puesto de licores del país en el poblado de Aranjuez, se acuerda; inquirir del solicitante si está dispuesto a pagar, además del valor del remate del puesto, el sueldo del Agente de Policía respectivo, para gestionar con el Ejecutivo la creación de la Agencia de Policía en ese lugar, sin la cual no se puede acceder a su solicitud.

IX.—Se le devuelve el presupuesto de los útiles que pide el Alcalde de la Cárcel al señor Gobernador para que dicho funcionario los proporcione en la cantidad que estime suficiente.

X.—Traídas a la vista las diligencias referentes a la solicitud del Agente Principal de Policía de Abangares para la construcción de un excusado en Manzanillo, se acuerda: autorizar dicha construcción siempre que su costo no exceda de ₡ 35-00 que es la suma presupuesta por el anterior Agente de Policía quien aseguró que por esa cantidad había un contratista que lo hacía a todo costo por su cuenta.

XI.—Atendiendo la solicitud de don Pedro Rosés, encaminada a que se le perdone la multa sobre el impuesto que adeuda correspondiente al trimestre en curso, cuyo importe tiene ya depositado, y que en compensación a la exención del pago de la multa dejará a beneficio del Municipio el arco que construyó en la entrada de los Baños Municipales, se acuerda: de conformidad, y comunicar lo conducente al tesorero municipal y al contratista de los Baños.

XII.—Con vista del informe del Agente Principal de Policía, y de los memoriales del Síndico y de algunos vecinos de Miramar, sobre el desempeño del Inspector de caminos de aquel distrito, señor Gabriel Cordero, se resuelve: estese a lo acordado en el último artículo del acta de la sesión anterior.

XIII.—Leído el informe del Síndico de Chomes, sobre el peligro de ser apropiados por particulares los terrenos comprendidos en el cuadrante de la población dicha, se acuerda: pasarlo al señor Agente Fiscal de esta provincia, a fin de que cuando se inicien las informaciones posesorias correspondientes se sirva hacer la oposición consiguiente, si lo tuviere a bien.

XIV.—Se autoriza el pago de las siguientes cantidades: ₡ 18-00 a doña Julia de Zubiría por una mesa y un tintero para la oficina del Administrador del Mercado; y ₡ 4-00 al señor José Araya por la colocación de cuatro docenas de aldabas en el edificio del Mercado.

XV.—Se pasa a comisión del regidor Céspedes la comunicación del señor A. T. Harrison, por la cual ofrece las alcantarillas de metal, sistema Dixie Culvert, para las calles de la ciudad, junto con el catálogo y la copia de una carta del Ingeniero D. A. Bejarano contraída a recomendar el empleo de dichas alcantarillas.

XVI.—Se tomó nota de la correspondencia recibida.

XVII.—Se le pide informe al Síndico de Chomes acerca de la cuenta de los señores Jacobo Sánchez & Co. montante a la suma de ₡ 40-90 por útiles para el alumbrado de esa población.

(Continuará)

## LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoco licitadores por el término de 30 días a partir de esta fecha, para la construcción de los desagües de la cañería de esta ciudad.

Las propuestas para la obra, acompañadas del proyecto o plan de construcción, deben dirigirse a esta oficina en pliego cerrado con la siguiente leyenda: "Construcción de desagües de Puntarenas". Hasta el sábado 19 de diciembre próximo se recibirán propuestas.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ninguna conviene a sus intereses.

Gobernación de Puntarenas, 19 de noviembre de 1914.

El Gobernador, CLDOMIRO G. FIGUEROA

# OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION \* \* \* \* \* PRECIOS FIJOS

**BARATILLO**

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—o TIENDA DE NOVEDADES o—

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels. Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 19 de setiembre fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tiquetes de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

## Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN.—Propietario.

## SASTRERIA "LA ELEGANCIA"

Cuenta con una magnífica existencia de driles y casimires ingleses, que acaban de llegar al Bazar Francés de don Víctor Coin.

Pasado a escogerlos a la sastrería «LA ELEGANCIA», donde se os atenderá con toda fineza. EL CLIENTE NO NECESITA MOLESTARSE EN IR A PROBARSE LOS TRAJES. sin embargo se garantiza que quedan mejor que cuando se tallan varias veces.

Precios Económicos. — Todo elegante. — Todo bueno.

Luis F. Rivas, Propietario

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### Precios por ida o regreso

Chomes.....	₡ 15-00	Bebedero.....	₡ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

## MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## Carnicería y Lechería del Zapotal de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo.

Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A ₡ 0.10 LA BOTELLA

## Cartas de Paco Rojo

Señor Director de "El Correo de la Costa".

Puntarenas

Estimado amigo:

Ya estoy en condiciones de mandarle algo de aquí para allá, pues aunque el hueco de la cabeza no está cerrado del todo, no es tan grande que por él puedan escaparse las ideas que se me ocurren al ver tantas y tantas cosas como verse pueden en estos tiempos en que se extermina a la humanidad en nombre de un Dios especial; en que los *amantísimos amantes* de la religión que lleva por enseña una cruz, símbolo de redención y humildad, sienten espasmos de inmenso regocijo al poder publicar que, los que ellos creen ungidos de ese Dios especial, han destrozado miles de cráneos, han destruido miles de hogares y están haciendo pasar hambres, fríos y miserias a miles de niños, ancianos y mujeres; y todo esto lo hacen porque ese Dios especial lo quiere, porque está con ellos, y porque exterminará, según los ruegos del Soberano, a todo lo que no sea de ellos y piense como ellos; esto es verdadera caridad y amor al prójimo; y si nó léase La Epoca que con más detalles explica el exterminio de los que no son hijos de ese Dios especial que se tienen ellos para su uso privado; que hasta le toleran en gracia de la gracia que está haciendo que esos ungidos de la divina gracia, insulten y menosprecien la soberanía nacional representada en el extranjero por el pabellón tricolor.

Hasta que se me ocurra otra ocurrencia, como siempre su amigo

PACO ROJO

San José, 26 de noviembre 1914.

### ¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

### OCASION

Se vende en muy buenas condiciones un piano SEILER. Informes en esta oficina.

### F. de P. Amador

Oficina: su casa de habitación, antiguo local del Centro de Amigos, frente al Parque Victoria.

Para asuntos relacionados con la Municipalidad solo atenderá los viernes y sábados. Negocios particulares todos los días de 8 a 9 a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto los lunes.

Operaciones de crédito con garantía hipotecaria o fiduciaria de 1ª clase.

### Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres ejetricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa de Pepino, 50 varas antes de llegar al Hospital.

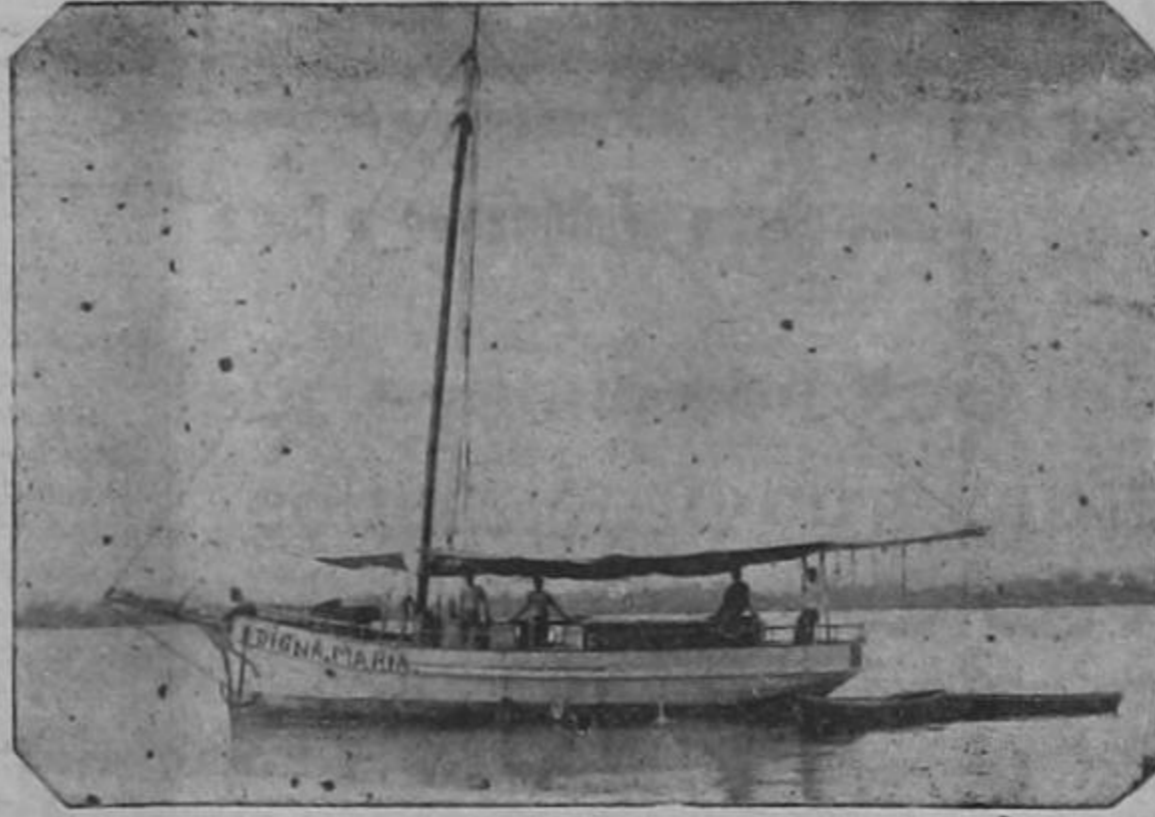
## Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnifico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

### Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

## A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio

— una magnífica gasolina —

Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

## LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD

CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

### La Compañía Agrícola y de Trasportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

## A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

## CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

### “LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

↔ Precios sin competencia ↔

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

### Tomás Fernández & Hno.

— Puntarenas y San José —

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

### Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —  
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.  
No necesito pagos al contado  
Antonio Gámez

## A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

## “La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente  
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

## Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suserito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

## Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Viene de la 1a. página

fábrica y que muy pronto se subsanaron, la máquina dió el resultado apetecido. El mecánico hizo su entrega de la máquina a entera satisfacción de la Municipalidad, y así veremos con qué boca hablará quien como buitre, no piensa más que hincar sus garras en los demás. Hasta la próxima.

NEFTALÍ

**Se regala una patente**

Por no poder atender personalmente el negocio, vendo con muy buenas ventajas la patente de taquilla número 12, de esta ciudad. Daremos más informes en esta oficina. Para precio y condiciones, entenderse con su propietaria.

Eulalia C. de Alvarez.

Suscríbase a "El Correo de la Costa"

**A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios**

**ALBERTO CALVO F.**

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

**Tropas japonesas en Europa**

Según un cable particular, han llegado a Europa gran número de tropas japonesas; con tal motivo he resuelto alquilar en magníficas condiciones el conocido local EL RECREO, situado 100 varas al Sur del frente del Nuevo Mercado Municipal. Tiene todas las comodidades necesarias: local esquinero para comercio, un hermoso salón para billar o cualquiera otro uso; buen corredor interior, y un patio bastante grande. Para precio y condiciones entenderse con su propietario

MANUEL ALVAREZ (a) Panameño

**Personales**

Se encuentra en esta ciudad el activo Administrador del Ferrocarril al Pacífico, don Isaac Zúñiga Montufar.  
—Para su finca El Viejo partió don Alfonso Salazar.  
—De San José regresó don Napoleón Soto, apreciable comerciante de esta plaza.  
—De Chomes vino don Antonio Gáméz.  
—De la capital, a donde fué en viaje de negocios, regresó don Camilo Moya.  
—Para Las Cañas y de regreso de San José el Dr. don Eduardo J. Trejos.  
—De paso para Las Juntas, su residencia, han estado aquí don Ernesto Rojas y don Federico Carmiol.

**La campaña moralizadora en los pueblos**

Urge la fundación de un Club

A propósito de la campaña moralizadora, probablemente en esta plaza se celebrará combate. Han llegado a ésta procedentes sepa Dios de dónde, como media docena de *pálidas aves*, que revolotean por las noches y al medio día, con preferencia en "La Veta de Oro" y demás lugares céntricos.  
"La Veta de Oro" distinguido lugar para paseo satisfactorio de una de nuestras jovencitas. Conocemos a una joven q' sale de su casa al oscurecer, casi de todos los días, procura desorientar primero los mirines y luego se oculta por largo rato en la citada casa. ¿Al regresar sabrán sus padres de dónde viene y dónde andaba? Que nos dé la respuesta el lector. Yo estoy sabido, si sus padres conocieran algo de esto, sabrían cortar la veta; y así, tras ésta no irán otras a hacerse indignas de todo respeto y aprecio.  
—Desde que nuestro estimado, entusiasta y recto anterior Agente Principal de Policía don Alfonso Zeledón, se ausentó, no se han vuelto a ver aquellos concurridos bailes y buena organización de cualquier fiesta lugareña; ha decaído tanto la alegría y el entusiasmo, que nuestra *crem* (o lo mejorcito), ha dado en bailar con pito (dulzaina) y al medio día, por si el hambre es de calor.  
—Ya se hace aquí necesario un centro recreativo, o sportivo por lo menos; hay que tomar en cuenta que aquellos jóvenes que nos visiten, después de saludar sus amistades, tienen casi por fuerza que regresar enseguida o visitar los establecimientos (lo odioso es que todos son de alcohólicas bebidas). Pero todos nos distraemos y ninguno ha hecho una pequeña insinuación al respecto siquiera. Tenemos esperanza en que la harán y la efectuarán Armando, José León, Jaimito, Beche, Nef y González de las "Delicias".  
Un club se necesita, y si no que lo diga don José Antonio.  
—La situación económica casi no se siente ni se palpa en esta región; tan es así, que ninguna de nuestras casas de comercio se nota afectada, y hace muy poco tiempo se estableció otro taller de zapatería, con

éxito feliz según nos dice su propietario. Muy rara persona se ve sin oficio; entre éstas, estamos rendidos y hastiados de ver a un sastre de residencia mixta; vive aquí tres días vagando, y cuatro en Montezuma o La Unión trabajando; éste es de todas las semanas. Bueno sería que estos que vagan por poco amor al trabajo lo hicieran, pero sin dar lugar a crítica en este pueblo trabajador.

F. PEGE

Miramar, 27 de noviembre de 1914.

**FABRICA DE GALLETAS**

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS  
**LUIS CASALVOLONE**  
Agente exclusivo para  
**PUNTARENAS Y GUANACASTE**

**Centro de Artesanos**

El domingo 6 de los corrientes a las 8 p. m. dará en este Centro una conferencia el Profesor don Fidencio Arias.—Para este acto se invita a todos los artesanos de esta ciudad.

EL SECRETARIO

Punts. 2 de Dic. de 1914.

**HOSPITAL DE SAN RAFAEL**

PUNTARENAS. C. R.

Movimiento de enfermos del 19 al 30 de noviembre de 1914

Existentes	Entrados	Salidos	Muertos	Existentes hoy
36	28	34	2	Hombres 18 Mujeres 8 Niños 2
Total.....				28
Promedio diario 35				

**DEFUNCIONES**

Nov. 5 Julia Durán Quesada, costarricense—Paludismo.  
" 13 Josefa Hernández Chavarría, costarricense—Septicemia.  
La Directora,  
E. DE SANTOS.  
30 de Noviembre de 1914.

**AVISO**

Me huyo cargo de toda construcción de albañilería, ya sea en ésta o en el panteón de La Chacarita, conforme planos o catálogos.  
Salvador García Poveda

**Noticias de Miramar**

El 24 de noviembre pasado el Inspector de Caminos don Gabriel Cordero puso en desacuerdo al señor Agente Principal de Policía con el señor Cura don Ramón Montoya, haciendo malos informes a ambos, y del arreglo entre las tres personas resultó perjudicado el hijo quien siempre tendrá que caminar como manso "Cordero".

El connotado Alvarado fué llamado a la Agencia de Policía por un Picado que lo picó por una cuenta que le reclamaba de potreraje de bueyes.—A consecuencia del litigio de Picado y Alvarado, éste se salió de la órbita social contra varias personas honorables de este lugar, cuya actitud fué bastante censurada.—Más calma, señor Alvarado, en sus procedimientos.

Ayer estuvo en ésta el Dr. Carter y ya regresó a la capital, dejándonos gratas impresiones por su inteligencia, popularidad y desinterés en las curaciones.

Corresponsal

Miramar—Nov.—27—1914.

**COMMERCIAL UNION**  
Assurance Company Limited  
**LONDRES**  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Sub-Agente,  
**LUIS CASALVOLONE - Puntarenas**

**INFORMACION**

**Escuelas.**—El 29 de noviembre pasado se cerraron los cursos lectivos en todas las escuelas rurales de la República. Las de primer orden se cerrarán el sábado 19 de este mes.

**Matrimonio.**—El sábado de esta semana contraerá matrimonio don Alb. Hernández, con la joven Tina Oviedo. El acto se verificó en casa de nuestro particular amigo don Teodomiro Acuña. Felicidades para los contrayentes.

**Restablecido.**—Completamente restablecido de su enfermedad, regresó a Las Juntas don José María Vega, quien tiene allá negocios de importancia.

**Cosas de la crisis.**—En estos últimos días ha habido dos intentos de robo, nocturnos y con fractura: intentaron los cacos meterse a casa de don Emilio García, y noches después se metieron a la oficina que

tiene don Enrique Mc. Adam en su mismo taller. En ambos casos, afortunadamente, han fracasado los *buenos deseos* de los amigos de lo ajeno; pero esas intenciones deben poner sobre aviso a los vecinos honrados.  
**Ankilostomas.**—El practicante de la Oficina establecida en esta ciudad para curar los anquilostomiásticos, ha regresado ayer del vecino pueblo de Chomes, sumamente alarmado con el estado de aquellos vecinos respecto a esa enfermedad. Nos informa el señor Quijano que próximamente el 95% de los vecinos del centro de aquel distrito tienen anquilostomas, tomando por base 250 personas que se examinaron en dos días, y eue varios de ellos tienen la enfermedad en el período agudo. El domingo próximo vuelve el señor Quijano a Chomes llevando medicinas para dejar en curación los enfermos del centro, y visitará también Sarmiento y los otros caseríos de aquel distrito. Felicitamos al señor practicante por su actividad.

**MOTORES**  
**STANDARD (de San Francisco)**  
— y **WOLVERINE** —  
Sub-Agente, **LUIS CASALVOLONE**  
**PUNTARENAS**

**Rapto de un menor.**—La señora Manuela Bogarín se ha presentado a la Policía delatando a Mateo Conejo por haber inducido a un nieto de ella, de once años de edad, a abandonar su casa e irse a El Pozo, para donde salió ayer el menor. El asunto ha sido pasado por el Agente Principal de Policía a conocimiento del señor Alcalde, y probablemente Conejo, si el caso resulta cierto, pasará algunos días a la sombra, pues el delito es de los que castiga la ley con reclusión.

**Gran carnicería**

—DE—

**Recaredo Gutiérrez**

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.  
— Manteca pura del país —  
En el Mercado Municipal, lado del Estero.

**Prendedor de corbata**

Don Francisco L. Rivas se ha encontrado en estos días, por el lado de la estación, un prendedor de oro para corbata. El que lo haya perdido puede pasar a recogerlo a la Sastrería La Elegancia, previo pago de este aviso y dar las señas de la alhaja.

**"LA FORTUNITA"**

**Carnicería de cerdo de Claudia Sandoval**

ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS, CHORIZOS Y SALCHICHON  
*Manteca de cerdo. Lechón por mayor y al menudeo.*

*Tamales los sábados*

CAFE MOLIDO — PINOLILLO — FRUTAS DE TODAS CLASES  
En el Mercado Municipal. Pieza número 27, lado del Estero

**CAREYERIA Y PLATERIA**

—DE—

**ALEJANDRO MOLINA**

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Careyería

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

**ZACARIAS RODRIGUEZ**

**Cirujano-Dentista.—Puntarenas, C. R.**

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup>, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

**LA BOLSA DEL MERCADO**

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza n<sup>o</sup> 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

**FLORENTINO LEON Propietario**